



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»

«Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia»

Nuevo Texto Sustitutorio del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5640/2020-CR, por el que con texto sustitutorio propone la Ley que aprueba el bachillerato automático para estudiantes universitarios durante el año 2020.



NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE INCORPORA LA DÉCIMA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA A LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, PARA APROBAR EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021

Artículo único. Incorporación de la disposición complementaria transitoria décima cuarta a la Ley 30220, Ley Universitaria

Incorpórase a la Ley 30220, Ley Universitaria, la disposición complementaria transitoria décima cuarta, de acuerdo al texto siguiente:

"DÉCIMA CUARTA. Bachillerato automático

Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años 2020 y 2021, accederán a su solicitud y en forma automática a la obtención del grado académico de Bachiller, exonerándoseles de los requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la presente ley.

Esta norma es de carácter excepcional, cuya duración se ha establecido en el párrafo precedente.

Lima, 11 de marzo de 2021.

VERSIÓN FINAL



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ MARREROS JESUS DEL
CARMEN FIR 10094109 hard
Motivo: Doy 'v' B°
Fecha: 11/03/2021 15:59:28-0500



S/M
En debate
11/3/2021
F: 101
C: 0
A: 2
APROB.
9er votación
Exoneración
2da votación
F: 99
C: 1
A: 1
APROB.

JUNTA DE PORTAVOCES VIRTUAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de marzo de 2021

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de Agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO VIRTUAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de marzo de 2021

Fue aprobado, en primera votación un nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 5640, presentado por la vicepresidenta de la Comisión de Educación a las 16:16 horas, por 101 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Fue aprobada la exoneración de segunda votación, por 99 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA